

**PROGRAMACIÓN LENGUA INGLESA
CURSO DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO
SUPERIOR**

CEPA CASTILLO DE ALMANSA



PROFESORA: María Isabel Pérez Molina
CURSO: 2024/2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.
- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.
- CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

2. OBJETIVOS.

3. CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. METODOLOGÍA

5. EVALUACIÓN

- EVALUACIÓN
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1- INTRODUCCIÓN

El **Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior** (CFGS) se impartirá en el centro cabecera C.E.P.A. Castillo de Almansa situado en Calle Arcipreste de Hita N.º 1, de la localidad de Almansa.

Almansa es una ciudad bien dotada en lo referente a servicios culturales, educativos, de formación laboral, etc... Estos recursos se utilizan para las actividades del CEPA, para la captación de alumnos y para atención a grupos específicos de alumnado.

La comarca ha experimentado en los últimos años un incremento de la población inmigrante con necesidades de integración.

Almansa tiene un alto índice de paro, lo cual se traduce en una necesidad creciente de formación para facilitar la incorporación de la población al mercado laboral.

La inauguración del Hospital Comarcal en Almansa en marzo de 2007 se ha traducido en una necesidad por parte de la población de conseguir diferentes titulaciones para poder cumplir con los requisitos de contratación de los servicios hospitalarios. Sin embargo, desde el punto de vista económico, la comarca se caracteriza por una amplia dependencia de la agricultura. La actividad industrial se centra en Almansa, Caudete y en menor medida en Apera, estando el resto de municipios muy poco desarrollados a nivel industrial. El sector servicios es el más importante, tanto en número de actividades, como en empleo.

La variedad de profesorado y de alumnado relativo al centro es bastante amplia ya que se imparten diferentes tipologías de enseñanzas con objetivos claramente diferenciados. Éstas son:

- Educación Secundaria para Personas Adultas
- Curso de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior
- Enseñanzas Iniciales
- Castellano para Extranjeros
- Programa de Cualificación Profesional Inicial
- Cursos de desarrollo personal
- Enseñanzas del Proyecto Mentor

El Centro exige una compleja coordinación pedagógica con el profesorado de la zona, lo cual se traduce en reuniones de coordinación los viernes por la mañana.

En inglés, la carga horaria semanal es de tres horas distribuidas en dos días a la semana, siguiendo el siguiente horario:

- miércoles de 9:10-11:10
- Jueves de 11:15 a12:15

▪ **CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**

Las características del alumnado que se matricula en el centro son, a grandes rasgos, las siguientes:

- Alumnado de entre dieciséis y veintiún años que realiza el Programa de Cualificación Profesional Inicial. Este tipo de alumnos tiene un perfil de fracaso escolar, no ha conseguido la titulación en la escolarización obligatoria y en principio asume la motivación necesaria para completar su formación y, a su vez, conseguir las competencias necesarias para desarrollar un puesto de trabajo.
- El alumnado joven de entre dieciocho y veintidós años reúne en gran parte las siguientes características: recién salidos del instituto, han conseguido su primer empleo tras haber fracasado en sus anteriores etapas educativas, y ahora necesitan ampliar sus conocimientos o bien para conseguir una titulación o cualificación profesional para mejorar sus condiciones laborales, o bien para acceder a otros estudios. Este tipo de alumnado no dispone de tiempo para estudiar en casa, ya que trabaja normalmente más de ocho horas al día y para ellos ya supone un **gran esfuerzo** asistir a clase después del trabajo.
- También existe otro grupo de alumnos/as de mediana edad, que ya han formado sus propias familias y gozan de cierta estabilidad (laboral, afectiva, económica, ...) y ahora encuentran tiempo para realizar sus inquietudes. Este grupo de alumnos está altamente motivado, ya que no necesita titular (o por lo menos no con tanta urgencia como el grupo anterior) y realiza los cursos por **interés personal**. Sin embargo, este último tipo de alumnado encuentra grandes dificultades a la hora de volver a integrarse en la dinámica educativa (estudiar, hacer ejercicios, tomar apuntes, ...) después de muchos años sin hacerlo.
- Alumnado inmigrante que desconoce el idioma. Este alumnado procede de multitud de países y culturas diferentes.
- Alumnado que asiste a enseñanzas iniciales en los barrios o bien procedente de los talleres de Asprona, donde principalmente se imparte nivel I (alfabetización).

En cuanto al **alumnado** propio del **Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior**, consideraremos, según normativa vigente, los siguientes **requisitos**:

- Tener mínimo diecinueve años o cumplirlos en el año natural de la prueba.
- Tener mínimo dieciocho años de edad o cumplirlos en el año natural de la prueba y tener el título de técnico de alguna familia profesional correspondiente a la misma opción de la parte específica propia del CFGS al que se quiere acceder.
- No estar en posesión de la titulación que permite acceder directamente, esto es: Bachillerato LOGSE, o COU del antiguo sistema educativo.

- **CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

ESTRUCTURA DEL CURSO DE ACCESO

El curso de acceso consta de 2 partes:

- Parte común:** consta de tres materias que son **Lengua Castellana y Literatura, inglés y Fundamentos de las Matemáticas.**
- Parte específica:** **dos de las tres materias** que se dan a elegir en función **de la opción (A, B o C)** en la que se incluye la familia profesional del ciclo formativo que se desea realizar. A continuación, se detallan las familias profesionales con las que se corresponde cada opción y las materias de
- Bachillerato de referencia.

OPCIONES Y FAMILIA PROFESIONAL A LOS QUE DA ACCESO	MATERIAS DE REFERENCIA DEL BACHILLERATO
OPCIÓN A <ul style="list-style-type: none"> - Administración y gestión. - Comercio y marketing. - Hostelería y turismo. - Servicios socioculturales y a la comunidad - Imagen y sonido (Solo CFGS de Producción de audiovisuales y espectáculos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Economía de la empresa. - Geografía. - Filosofía y Ciudadanía.
OPCIÓN B <ul style="list-style-type: none"> - Informática y comunicaciones - Edificación y obra civil - Fabricación Mecánica - Instalación y Mantenimiento - Electricidad y electrónica - Madera, mueble y corcho - Actividades Marítimo-Pesquera (excepto CFGS de Producción acuícola) - Artes gráficas - Artes y artesanía - Transporte y mantenimiento de vehículos - Textil, confección y piel (excepto CFGS de Curtidos y CFGS de Procesos de ennoblecimiento textil) - Imagen y sonido (excepto CFGS de Producción de audiovisuales y espectáculos) - Energía y agua - Industrias extractivas - Vidrio y cerámica 	<ul style="list-style-type: none"> - Dibujo Técnico - Tecnología Industrial - Física.
OPCIÓN C <ul style="list-style-type: none"> - Química. - Actividades físicas y deportivas. - Marítimo-pesquera (Sólo CFGS de Producción acuícola) - Agraria. - Industrias alimentarias. - Sanidad. - Imagen personal. - Seguridad y medio ambiente. - Textil, confección y piel (Sólo CFGS de Curtidos y CFGS de procesos de ennoblecimiento textil) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la tierra y medioambientales. - Química. - Biología.

2- OBJETIVOS

El principal objetivo de este **Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior** es que los alumnos/as adquieran los conocimientos necesarios para poder enfrentarse con éxito a las distintas pruebas que tendrán lugar durante el curso académico 2024/2025

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Las **competencias clave** del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

“En virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, los contenidos de las materias que forman parte del curso de acceso a ciclos formativos de grado superior, tendrán como referencia lo establecido en el Decreto por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad de Castilla- La Manchal, para las asignaturas de segundo de Bachillerato”.

Saberes básicos.

A. Comunicación.

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular,

presentar las opiniones de otros, resumir.

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco sociales y democráticos.
- Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más

adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica 3.

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Contenidos:

1. To be
2. Pronombres interrogativos
3. There is / There are
4. Artículos: a / an - the
5. To have
6. Adjetivos y pronombres: Demostrativos, personales, objeto, posesivos
7. Genitivo sajón
8. Presente continuo
9. Presente simple
10. Adverbios de frecuencia
11. Pasado del verbo to be
12. Pasado continuo
13. Pasado simple
14. Comparativos y superlativos
15. Preposiciones: tiempo, lugar
16. Expresión de la cantidad.
17. Presente perfecto: just, already, yet
18. Pasado perfecto
19. Futuro: will y to be going to
20. Oraciones de relativo: Defining and non defining
21. Oraciones pasivas
22. Estilo indirecto
23. Oraciones condicionales.

4- METODOLOGÍA

La metodología aplicada tendrá un enfoque comunicativo y competencial, en la que el aprendizaje activo está orientado a la aplicación práctica de lo aprendido. Otras metodologías como la clase invertida y el aprendizaje basado en proyectos se realizarán, ya que el currículum y la vida real demandan que los estudiantes no aprendan una lengua, si no pueden usarla para comunicarse en situaciones auténticas.

Así, los/as alumnos/as deberán ser entrenados en las diferentes competencias comunicativas si queremos que sean comunicativamente competentes.

Para ello nos basaremos en las Competencias específicas:

Competencia específica 1: Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Competencia específica 2: Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Competencia específica 3: Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Competencia específica 4: Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Competencia específica 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

Competencia específica 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

5- EVALUACIÓN

El objetivo principal de la evaluación será el de valorar la evolución del alumnado en el desarrollo de las capacidades y la adquisición de conocimientos, así como el de la integración de los aspectos previamente adquiridos y los nuevos para su aplicación.

Según la **Resolución de 20/09/2022**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula con carácter experimental el curso de acceso a ciclos formativos de formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación será continua, estableciéndose una:

- **Evaluación parcial en febrero que será voluntario para el alumnado.**
- **Primera evaluación final** que se celebrará en la primera semana de junio
- **Segunda evaluación final** en la tercera semana de junio, donde el alumnado realizará solamente aquella parte del curso que no haya superado.

Asimismo, la evaluación será:

- **Evaluación individualizada.** Se evaluará a cada uno/a de los/las alumnos/as de forma individual, valorando su aprendizaje, así como su esfuerzo, método y progreso.
- **Evaluación formativa, competencial y continua.** Se valorará el trabajo diario y el progreso de cada alumno/a, así como tareas concretas dentro y fuera de clase, siendo esta nota valorable (como se verá más adelante) para las evaluaciones parciales o examen final.

Se realizarán dos evaluaciones durante el curso independientemente del examen final:

- **1º evaluación:** exámenes en enero y febrero
- **2º evaluación:** exámenes en marzo y mayo

Las actividades que se recojan incluirán la corrección de los errores y se acompañarán con un comentario en el que valoren y expliquen tanto los problemas como los aspectos positivos reflejados, para que el alumnado mejore aquellos donde tenga dificultades y potenciar los que domine. Estos comentarios se irán haciendo también en el transcurso de las clases y habrán de tener un carácter constructivo.

-Autoevaluación. En este aspecto se tendrán en cuenta varios puntos:

- Autoevaluación del alumnado. A partir de la adquisición de diversas estrategias de reconocimiento y autocorrección de errores y de la información que recibe de la profesora, el/la alumno/a ha de valorar cuál es su situación en el propio proceso de aprendizaje, para así tomar las medidas adecuadas para mejorar y evolucionar en el mismo.

- Autoevaluación de la clase. Es importante que el alumnado en grupo, junto con la profesora valoren la organización de las clases y el desarrollo de la materia.

- Autoevaluación del profesor. La profesora debe hacer una evaluación continua de la práctica docente para modificar, incluir o mejorar los aspectos necesarios para desarrollar la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Cada una de las partes se calificará entre 0 y 10.
- La nota final de la prueba se calculará si se obtiene al menos una puntuación mínima de 3,5 en cada parte y será la media aritmética de estas, siendo positiva la calificación de 5 o superior.
- Las faltas de asistencia sin justificar serán penalizadas de tal forma que el/la alumno/a que superara el **30% de faltas** perderá el derecho a evaluación continua, por lo que deberá presentarse al examen final con toda la materia vista en el curso, independientemente de que tuviera alguna parte aprobada, Se le entregará el **Anexo II** firmado por el director para que sea conecedor de esta situación.

La **nota final** del alumno/a vendrá dada por el siguiente criterio

PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA	PRUEBAS	TRABAJO EN CLASE Y CASA	TOTAL
10%	70%	20%	100%

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- El **examen final** de junio lo realizarán los/as alumnos/as con alguna parte o partes suspensas.
- El alumnado que tenga aprobadas todas las pruebas por evaluación continua no tendrá que presentarse al examen final.
- En el examen final los porcentajes son: **EXAMEN-80% y ACTIVIDADES: 20%**
- Aquellos/as que suspendan el primer examen final o alguna de sus partes, tendrán derecho a una segunda oportunidad, pudiendo presentarse sólo con la parte suspendida. Este **segundo examen final** se realizará a **mediados** de junio.
- Las personas que hayan superado el 30% de las faltas podrán presentarse al examen, que representará el 80%, y entregar las actividades de recuperación, que representarán el 20% (se publicarán en la página web del Centro).

A los alumnos que, aun empezado el curso, no hayan realizado pruebas evaluables, se les calificará como No Presentados.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En **Lengua Inglesa**, el **material escolar** que utilizará el alumnado consistirá en: cuadernos de notas y de actividades, así como de los temas elaborados y facilitados por la profesora.

Por otra parte, en cuanto a los **recursos didácticos**, el centro dispone de: proyector, fotocopiadora, sala de informática, ordenadores en clase e internet. Se facilitarán al alumnado supuestos prácticos y material fotocopiado para desarrollar actividades relacionadas con los contenidos didácticos.

El alumnado dispondrá de los materiales elaborados y seleccionados por la profesora a través de su **correo electrónico** y classroom.